ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010.

Asunción, 15 de Marzo de 2010.-

Señora
Maria Evangelista Troche de Gallegos
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para la *"Adquisición de Precintas Autoadhesivas para la Municipalidad de Asunción"***, constituido y conformado por **Resolución Nº 240/2.010 I**. de fecha **02 de Febrero de 2010**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010:-**
   - **Resolución JM/N° 5.158/09** de la Junta Municipal de fecha **09 de Diciembre de 2.009**, por el cual se autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.794/2.009 I**. de la Intendencia Municipal de fecha **17 de Diciembre de 2.009**, por el cual se resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 240/2.010 I** de la Intendencia Municipal de fecha **02 de Febrero de 2.010**., por el cual se aprueba el Calendario y se conforma el Comité de Evaluación de esta Licitación.-
   - **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **Jueves 25 de Febrero de 2.010**, con la participación de los siguientes oferentes:-

1.- WINNER S.R.L.-

2. **Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-**

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

* **La Dirección de Transito – Departamento de Rodados,** vía **Memorandum Nº 41,** remite el Informe Técnico que dice: *Informo que no existe ninguna objeción sobre las documentaciones presentadas por el Oferente, Empresa WINNER S.R.L., y se adecuan a las Especificaciones Técnicas requeridas por este Departamento.-*

* **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.T.P. Nº 26/10** de fecha **02 de Marzo de 2.010**, dice: *Se remite el informe Económico-Financiero, de la Firma **WINNER S.R.L.**, participante en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 de referencia, centrado en los requerimientos mínimos establecidos en la sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. En el presente trabajo, se adjunta planilla de la re-clasificación contable, con la totalidad de los indicadores Económicos y Financieros relevantes, elaborados a partir de los Estados Financieros de los Ejercicios*

Lic. Florentin Ulrich Martínez
Director de Transito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TRANSITO

Lic. ALFONSO RIVAS
Unidad de Finanzas
Técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JAVIER A. GONZALEZ L.

2.006, 2.007 y 2.008, cuyas copias nos remitieran al efecto. Al respecto, se muestra en un cuadro el análisis Económico – Financiero, con los siguientes resultados.

Cuadro de indicadores – Promedio del Periodo 2006/2008

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES	PARAMETROS DE REFERENCIA
	WINNER S.R.L.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	2,4	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	28,2%	*No deberá ser negativo: (-),en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participante.-

* **La Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite el **Dictamen N° 944** de fecha **04 de Marzo de 2010**, en cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a la oferta presentada ésta Asesoría Legal realiza las siguientes observaciones:--*

1. - WINNER S.R.L.:

- *En cuanto a la factura N° 30-0828361-4 de la Patente Comercial, el Ticket de certificación de Caja arrimado por el Oferente aparentemente no coincide con el N° de Facturación teniendo en cuenta que el mismo estampa "NRO. FACT./CTA: 3008283621".-*
- *Presenta Constancia SIPE N° 1.056.265.-*

Con relación a la oferta presentada por el Oferente, esta Asesoría Legal entiende que la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si las – ESPECIFICACIONES TECNCIAS – se encuentran conforme al Pliego de Bases y la Adenda emitida.-

*En cuanto la observación realizada al documento presentado por el Oferente **WINNER S.R.L.**, esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 29 de la Sección I de las IAO "Diferencias, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.*

En consecuencia, se sugiere la remisión de los antecedentes de la licitación a la Comisión Evaluadora para evaluar y considerar las circunstancias expuestas en el presente dictamen.

* **La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1**, vía **Nota N° 209/10 de fecha 08 de Marzo de 2.010**, solicita a la Empresa ***WINNER S.R.L***, la documentación faltante observada en el Informe Jurídico-Legal.-

* En respuesta a la Nota cursada, la Empresa ***WINNER S.R.L***, presenta el documento solicitado.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

Aspecto Económico-Financiero:-

Resulta, que la Empresa **WINNER S.R.L.**, cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Aspecto Jurídico-Legal:-

Que, atendiendo el contenido de la oferta presentada, se verifican la Empresa **WINNER S.R.L.**, cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Florentín Jiménez Moreira
Director de T...
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Lic. ALFONSO NUVES
Unidad de Finanzas
Técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JAVIER GONZALEZ L.
Adquisiciones
U.O.C. Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Aspecto Técnico:-

Que, se ha analizado la oferta presentada la Empresa **WINNER S.R.L.**, cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar a la Sra. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. WINNER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.				
	ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
WINNER S.R.L.	1	30.500	Precintas Autoadhesivas Autos	2.783	84.881.500
	2	2.500	Precintas Autoadhesivas Motos	2.783	6.957.500
	3	33.000	Plastificado de habilitación	10.000	330.000.000
	TOTAL GENERAL				421.839.000

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración de la Señora Intendente Municipal lo siguiente:

1. ***La ADJUDICACION*** de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para la *"Adquisición de Precintas Autoadhesivas para la Municipalidad de Asunción"***, a la Empresa **WINNER S.R.L.**, en los Ítem Nº **1, 2 y 3**, por un monto total de **GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (GS. 421.839.000) IVA incluido.-**

Es nuestro informe.-

Lic. Alfonso Rivas por la
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Transito
Lic. Florentín Jiménez Riquelme
Director de Tránsito
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Abog. Patricia Fox.